Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

De conformidad con el decreto de Alcaldía número 1234/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, mediante el que se nombra a doña Beatriz Rodrigo Fortea como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial, se hace público su contenido, que se transcribe según su tenor:

Vistas las necesidades de personal eventual de esta Alcaldía para ocupar el puesto de trabajo de asesor de coordinación y planificación de los servicios de personal, organización y régimen interior.

Visto que en el pleno ordinario de 25 de julio de 2019 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de modificación de la plantilla municipal para adecuar la plaza de personal eventual (publicación "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 153, de 14 de agosto de 2019), se expuso a información pública el expediente durante quince días, elevándose a definitivo dicho acuerdo y publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 172, de fecha 11 de septiembre de 2019, y de conformidad con el 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero: Nombrar a doña Beatriz Rodrigo Fortea como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial con las siguientes características:

Puesto: Asesor de coordinación y planificación de los servicios de personal, organización y régimen interior.

Titulación: Diplomatura en relaciones laborales.

Retribución bruta anual: 23.000,00 euros, pagaderos en doce mensualidades y dos pagas extraordinarias.

Régimen de dedicación: Jornada parcial con porcentaje de dedicación del 50% de una jornada completa.

Dependencias políticas: Alcaldía y Quinta Tenencia de Alcaldía (Delegado del Área de Personal).

Funciones:

–Dar soporte a los responsables políticos de los que depende respecto de la dirección de la política en materia de personal, organización y régimen interior, en especial asesorando sobre las posibles líneas de actuación a seguir y objetivos a cumplir.

–Asesorar en la confección del organigrama municipal en materia de organización administrativa con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los servicios.

–Asesorar sobre el conjunto de servicios que integran la gestión interna, recursos humanos, régimen interior para la consecución del cumplimiento de los objetivos del equipo de gobierno en estos ámbitos.

–Realizar cualesquiera otras tareas de asesoramiento, que en el ámbito que tiene encomendado y acordes a su formación, le sean encomendadas por los cargos de los que depende.

Segundo: La nombrada podrá ser cesada o separada libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Tercero: Notificar este nombramiento a la interesada para que en el término de diez días hábiles tome posesión del cargo.

Dar traslado de la presente resolución al departamento municipal de personal.

Cuarto: Hacer público este nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación.

Quinto: Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Seseña, 13 de septiembre de 2019.–La Alcaldesa. Silvia Fernández García.

N.º I.-4887

Código de verificación: 2019.00004887
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp
NOMBRE:
SELLO
PUESTO DE TRABAJO: Firma Interna
FECHA DE FIRMA: 24/09/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - https://sede.ayto-sesena.org - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC2E9BAB05B909AE241AC